

## CINCUENTA AÑOS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL

*Discurso pronunciado por  
Federico Capri  
durante el Congreso de Grand*

1. Cuando nuestro presidente, Marcel Storme, me ha propuesto, a manera de conclusión del coloquio, describir en grandes líneas los cincuenta años de nuestra asociación, yo experimenté diversos sentimientos. El honor que me ha sido acordado, ciertamente lo aprecio. La tarea que me ha sido encomendada y que no es fácil me ha causado una cierta preocupación. El pensamiento de los maestros que me han precedido y que han trabajado para crear este nexo que nos une, me ha emocionado. ¿Historia árida de eventos, o bien reconstrucción subjetiva de sentimientos? ¿Cronología en alternancia, o bien historia de ideas que han orientado estos hechos? Es una elección difícil, casi imposible para un propósito que debe ser breve. Para comenzar, encontré numerosos documentos y una antigua carta que leí con emoción. Ya que, lo digo inmediatamente, la historia de nuestra asociación se cruza con Bolonia y con el Instituto que dirigí por casi veinte años. Posteriormente, la reconstitución muy detallada que el profesor Victor Fairén Guillen había redactado en 1995 me ha ayudado en mi tarea. El había llamado su descripción “*Crónica sin precedentes*”. Yo le estoy muy agradecido de haberme informado sobre eventos

que él ha vivido personalmente, como decano y como eminente colega y que ha participado desde el inicio en la vida de nuestra asociación.

2. La Europa y el mundo se habían librado poco antes de la locura del nazismo y del fascismo que han engendrado la muerte y la destrucción. Del 30 de setiembre al 3 de octubre de 1950, en Florencia, a iniciativa de la Asociación italiana de (Derecho) Procesal Civil, ha tenido lugar el primer congreso internacional de derecho procesal civil. Como lo dijo Enrico Redenti con una gran naturalidad: “*Nosotros reafirmamos así, frente al mundo entero, nuestra voluntad de vivir y de redimirnos, como también nuestra necesidad de entablar amplios contactos con todos aquellos que cultivan nuestra disciplina. Estas, en su aplicación práctica, son esencialmente técnicas. Pero la técnica puede, ella también, sacar provecho de las diferentes y aparentemente lejanas experiencias, todo como los estudios realizados en las condiciones más diversas*”.

“*El estudio, considerado como misión y como cooperación humana - dice con pasión Piero Calamandrei en su informe final - nos trae ese gran apoyo que hemos experimentado hasta aquí, incluso durante el congreso. Es este perennidad, este nexo que es constante entre los hombres, incluso a lo largo de los períodos en los cuales las armas alcanzan las barreras más salvajes. Y aún cuando la guerra parece dividir los pueblos con brutalidad, por encima de la contienda, los libros continúan sin saberlo su coloquio a distancia. Esta fraternidad, esta solidaridad persisten a pesar y contra todo, en los cielos del espíritu*”.

Y bajo el signo de este espíritu, después del primero de los congresos libres (el Congreso de Viena de 1928) investigadores provenientes de diversos países, René Morel, Hans Schima, Adolf Schönke, Rudolf Pohle, Ernests Heinitz, Thedor Süß, Jaime Guasp, Victor Fairén-Guillen, Niceto Alcalà Zamora, y Oscar de Cunha encuentran los investigadores italianos. Una interrogación trágica los acosa: ¿como puede hablarse de proceso y de su razón de ser, de construcciones abstractas y dogmáticas, cuando la decisión recaída ha servido, de un lado del mundo al otro, a justificar el homicidio de manera oficial?

¿Hay una justicia política? Nos pregunta Meaunier.

*“En el salón donde nosotros teníamos nuestras costumbres de venerar a los magistrados serenos e imparciales, los asesinos y los expoliadores disfrazados de jueces se sentaron en esas bancas y han dado lugar a malas acciones, dice Calamandrei, con reglas que han servido para tomar decisiones. Los tribunaes especiales, los tribunales extraordinarios, los tribunales de guerra y los tribunales de partidos: son la toga usurpada, el uniforme negro para matar por sectores, que no juzga sino que apuñala, eso era bien visible. Y aún, las leyes persecutorias para exterminar un pueblo entero, y encima las decisiones que constituían la dócil herramienta de los perseguidores. Y finalmente, a la hora en que la justicia debía sonar, un nuevo desencadenamiento de represalias y venganzas”.*

Sin embargo, el optimismo de la voluntad ha sobrepasado al pesimismo de la razón. Para dar un nuevo lanzamiento a los valores universales de la cultura del proceso, hemos puesto la primera piedra de lo que se llamó

en la época el Instituto Internacional de Derecho Procesal Civil. En el seno del comité promotor han estado los profesores Enrico Redenti (Italia), Hans Schima (Austria), Adolf Schönke (Alemania), Victor Fairén-Guillen (España), Robert Wyness Millar (Estados Unidos de Norteamérica y en general, los países anglosajones), Niceto Alcalà Zamora (México), Oscar de Cunha (Brasil) et Eduardo Couture (Uruguay y en general los países hispanohablantes y de América del sur). Se había designado como secretario al profesor Tito Carnaiçi y la sede del instituto había sido fijada en Bolonia, para rendir homenaje a la Universidad mas antigua del planeta.

3. Los trabajos del comité promotor se han visto dificultados por los problemas de comunicación y a los retardos del servicio postal. A menudo, el correo de la época traía quejas debido a la falta de respuestas o a las respuestas tardías (lo que aún hoy puede producirse, en la era del correo electrónico). Las actividades sin embargo continuaron: primero, un encuentro en el mes de abril de 1951, durante la Tagung de Weinheim; luego el segundo congreso internacional en Viena del 5 al 8 de octubre de 1953, en las condiciones difíciles resultantes de la ocupación de la capital austríaca por los aliados. Los temas abordados han sido muy interesantes e innovadores, como *Las garantías constitucionales del proceso* por Eduardo Couture, *La ejecución forzosa de decisiones en los Estados Unidos* por Arthur Lenhof, *La competencia internacional* por Ricardo Monaco, entre otros.

El mandato del comité elegido en Florencia es confirmado. Este comité se reunió en Bolonia el 19 de diciembre de 1955, en el despacho del prof. Redenti, presidente, en presencia de los profesores Schima, Pohle, Fairén-Guillén y Carnacini, secretario. El acta, que yo guardo, contiene las adhesiones de los profesores Henry Solus, Niceto Alcalá Zamora, Eduardo Couture. Los fundamentos estatutarios han sido establecidos y ha sido mencionado entre otras cosas, que la Asociación internacional de derecho procesal (cabe notar el abandono de la palabra “Instituto” y la limitación al proceso civil” deberá estar libre de toda influencia, que los miembros serán elegidos por el Consejo entre los investigadores de todas las ramas del derecho procesal, comprendido el procesal penal, procesal administrativo y procesal fiscal, que el objeto de la asociación era el de favorecer los estudios relacionados al proceso, con el intercambio de información y de obras, la organización de congresos internacionales, así como la publicación de un boletín anual. El número máximo de miembros es fijado en 300, con quitas por cada país. Las lenguas oficiales son el francés, el inglés, el alemán, el italiano (que lamentablemente ha sido abandonado a lo largo de estos últimos años) y el español.

El congreso siguiente ha sido fijado en Munich, en el mes de abril de 1957. Han sido elegidos también los temas y los encargados. Sin embargo, por diversas razones, este congreso no tuvo lugar. Debimos esperar algunos años para que el tercer congreso internacional sea organizado. Este

congreso se realizó en Venecia, en la muy bella isla de San Jorge, del 12 al 15 de abril de 1962, bajo la impulsión una vez más de la asociación italiana de especialistas del proceso civil, y bajo la Fundación Civi de la que Francesco Carnelutti era el presidente. El número de participantes era considerable y los trabajos son presentados por investigadores eminentes del mundo entero. Me es imposible citarlos a todos. Como estamos en Bélgica, me limitaré a mencionar el trabajo presentado por Charles Van Reepplinghen y Ernest Krings sobre “*La jurisdicción voluntaria en derecho belga*” los trabajos de introducción por Niceto Alcalá Zamora sobre la “*Eficacia de las providencias de jurisdicción voluntaria*” y por Georges Ballardore Pallieri sobre “*La admisibilidad de los medios de prueba en el derecho internacional privado*”. En lo que me concierne, es mi primer contacto con la asociación internacional, ya que he seguido las publicaciones de las actas del congreso.

Seguidamente el cuarto congreso de Atenas en 1967 y el quinto congreso en la ciudad de México (del 12 al 18 de marzo de 1972) organizado y dirigido por el Profesor Niceto Alcalá Zamora es nombrado como presidente y el prof. Vittorio Denti como secretario general. La sede continúa en Bolonia y los estatutos son definitivamente aprobados, con los cuarenta y cinco miembros ordinarios. Los miembros del consejo de dirección son, además de los mencionados, los profesores Baur, Carnacini, Devis Echeandia, Fairén-Guillén, Fasching, Fix Zamudio, Jolowicz, Perrot y Stalev. Una vez más, se habla de Instituto Internacional de Derecho Procesal.

Las ideas y las iniciativas no se llevan a la práctica hasta que Marcel Storme se encargará del Congreso de Gent en 1977, “*Hacia una justicia con rostro humano*”. Es el sexto congreso desde 1950, pero el primero en razón de la presencia de representantes de todos los continentes, comprendidos Asia, Australia y Africa. Estos continentes, hasta esa época, no habían participado nunca.

La mundialización de la asociación internacional se refuerza gracias al congreso de Wurzburg en 1983. El tema general es sobre “*La efectividad de la protección judicial y el orden constitucional*”. Este congreso ha sido organizado de una manera extraordinaria. En Wurzburg, la asamblea de asociados abandona definitivamente el nombre “Instituto”; designa como presidente a Mauro Cappelletti, como secretario general ejecutivo a Marcel Storme y como secretarios generales a Walter Habscheid y a Vittorio Denti. El número de asociados se aumenta a ciento veinte. La sede es desplazada a Gent.

Gracias a la impulsión dada por sus colegas y notablemente por Mauro Cappelletti y por Marcel Storme, las actividades se intensifican y el “*Reporte Procesal*” es finalmente publicado. Su aparición conoce altas y bajas, pero esta publicación ha sido siempre un útil irremplazable de unión y de información.

En 1985, la feliz iniciativa de los coloquios monograficos comienza, como seguimiento al coloquio organizado en Lund por Ulla Jacobsson sobre “*Trends in the Enforcement of Non-money Judgments and Orders*”.

En 1987, el octavo congreso se desarrolla en Utrecht, organizado por el prof. Wedekind, sobre “*Justicia y eficiencia*”. En 1988, tiene lugar el congreso extraordinario en ocasión del noveno centenario de la Universidad de Bolonia sobre “*La protección judicial de los derechos humanos a nivel nacional e internacional*” que me correspondió organizar. En 1991, el noveno congreso mundial se desarrolló en Coimbra-Lisboa sobre “*El Rol y la organización de los jueces y abogados en la sociedad contemporánea*” organizado por el Prof. Pessoa Vaz. En 1992, se realiza el gran congreso de Tokio organizado por la Asociación japonesa en cooperación con nuestra asociación. En 1993, Mieczyslaw Sazczuk organiza en coloquio en Lublin sobre “*Unificación del Derecho Procesal Civil y las divergencias nacionales*”. En 1995, el décimo congreso mundial se realiza en Taormina sobre “*Aspectos transnacionales del Derecho Procesal*” organizada con una pasión admirable por Italo Andolina. Y aún, el muy bello coloquio de Tesalónica, en 1997, sobre “*El rol de las Cortes Supremas a nivel nacional e internacional*” gracias a los esfuerzos desplegados por la profesora Pelaya Yessiou-Faltsi. En 1998, por primera vez, la Asociación es invitada a los Estados Unidos y a Nueva Orleans gracias al Decano Sherman y al prof. Yannopoulos. Este coloquio trata sobre “*El abuso de derechos procesales*”. En 1999, el undécimo congreso se realiza en Viena sobre el tema “*El derecho procesal en el umbral del nuevo milenio*” con la organización impecable de Walter Rechberger.

En ocasión del Congreso de Taormina, los asociados han nombrado Marcel Storme como presidente, tres vice

presidentes por zonas geográficas a saber: José Carlos Barbosa Moreira, Yashuei Taniguchi, Bryant Garth y tres secretarios generales, Keith Uff, Petter Gottwald y a mi persona. Nuestra asociación contaba entonces con 310 miembros entre los cuales estaban 9 miembros honorarios con una considerable aumentación en América del norte, del sur, Japón, China e incluso en Australia, Nueva Zelanda y África.

La sede de la asociación ha retornado a Bolonia, donde Carlos V, nacido en Gand, ha sido coronado. Su canciller (que hoy llamaríamos su Primer Ministro) ha sido por mucho tiempo el Marqués de Gatti Nara, que era piemontes y que ha sido el primer autor del refuerzo del imperio. La historia no se repite pero las interacciones entre las dos ciudades son la marca visible de los nexos profundos de amistad personal.

4. Al inicio de mi tarea, me he preguntado: ¿exponer cronológicamente eventos o historia de ideas? Tal vez esta cuestión no ha sido bien planteada. Ya que la historia, si sabemos leer, nos lleva siempre hacia la historia de ideas que han animado a los hombres mencionados por las crónicas.

Sobre la mesa, he arreglado de un lado al otro todo el volumen que conllevan las actas de nuestros encuentros y he percibido el esfuerzo y la pasión de todos los que han trabajado. Los debates no son poca cosa, si la escritura no guarda su memoria: la palabra socializa, pero la lectura favorece el aislamiento de la meditación, lo que es la savia del

investigador. Sin embargo, en estas páginas y estos trabajos, en los sujetos abordados, he descubierto las evoluciones y los cambios.

En primer lugar, lo que es evidente, la mundialización. Ella está cada vez más marcada y no es una moda. Nuestra asociación no se halla más centralizada en Europa, sino lejos. Los medios científicos ilustres, con características distintas, han hecho irrupción en la escena: los norteamericanos que con placer son cada vez mas numerosos, los amigos japoneses con su presencia dinámica, los países de América del sur, Brasil, Argentina, Uruguay, con sus escuelas florecientes, las inteligencias eminentes de África francófona y angloparlante, Australia y Nueva Zelanda.

Esto conlleva, en seguida, un intercambio necesario cada vez mas abierto sobre las técnicas de la comparación jurídica. De allí, la gran escuela sistemática europea de la primera mitad del Siglo XX y principalmente la escuela alemana y la italiana han desembocado en el dogmatismo, la abstracción y la creación de una teoría pura del proceso.

Algunos han constatado el divorcio entre la ciencia del proceso y la justicia, como organización para satisfacer las necesidades del hombre. La protección constitucional, las garantías nacionales e internacionales de derechos humanos, una verdadera revolución en el marco del proceso, la eficacia y la efectividad, la formación del juez y del abogado: son temas que han sido desarrollados al filo del tiempo y que, gracias al intercambio entre culturas ligadas al pragmatismo, han traído la ciencia del progreso. La exigencia de la concreta

armonización creciente, la demanda de armonización nos empujan cada vez mas a apropiarnos de la sistemática, pero de una manera nueva y mas universal. Este camino no viene sino de comenzar.

En lo que nos concierne, tenemos la certeza de poder transmitir a los más jóvenes, que felizmente llenan las salas de nuestros encuentros, lo que nuestros maestros han escrito, a través de la historia que he ensayado de presentarles. Ya que la ciencia del progreso no es solo una técnica árida: ella compromete el espíritu y el sentimiento. Es el sentimiento el que ha creado y el que conserva los nexos profundos de cordialidad, simpatía humana y de amistad: en fin, los mejores frutos de nuestro trabajo y del vuestro.

5. En setiembre de 2003, durante el duodécimo congreso mundial de la Asociación en México, se ha realizada la asamblea de miembros que ha elegido, para formar parte del consejo de dirección a los profesores Italo Andolina (Italia), Eliot Fazzarali (Italia), Héctor Fix Zamudio (México), Peter Gilles (Alemania), Stephen Goldstein (Israel), Wouter de Vos (África del sur), Cipriano Gomez Lara (México), Loïc Cadiet (Francia), Konstantinos Kerameus (Grecia), Per Henrick Lindblom (Suecia), Augusto Mario Morello (Argentina), Ada Pellegrini Grinover (Brasil), Francisco Ramoz Mendez (España), Walter Rechberger (Austria), Gerhard Walter (Suiza), Garry Watson (Canadá), Pelaya Yessiou-Faltsi (Grecia), Neil Andrews (Inglaterra),

Giuseppe Tarzia (Italia). Han sido reelectos en sus funciones: en calidad de presidente de la asociación, el profesor Marcel Storme; como secretarios generales los profesores José Barbosa Moreira y Jashuei Taniguchi, Bryant Garth ha sido reemplazado por el profesor Oscar Chase. El número de miembros de la asociación ha aumentado; se halla compuesto por 350 investigadores del mundo entero.

